

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ACCIONES DE NULIDAD DE DERECHOS INTELECTUALES
<b>Institución</b>	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a solicitar el pronunciamiento del Órgano Colegiado de Derechos Intelectuales respecto a una acción de nulidad de un derecho de Propiedad Intelectual, una vez cumplidas las etapas del procedimiento administrativo.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado y cualquier tipo de asociaciones relacionadas con actividades de la economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación; que se consideren legítimos titulares de derechos de propiedad intelectual.
	<b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Resolución aceptando o negando la acción de nulidad</li></ul>
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<b>Requisitos Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>Comprobante de pago de tasa del trámite.</li><li>Escrito de acción de nulidad.</li><li>Copias de documentos que se consideren indispensables para justificar la acción.</li></ol> <b>Requisitos Específicos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Nombramiento actualizado del representante legal.</li></ul>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"><li>Ingresar el requerimiento con el pago de la tasa oficial respectiva.</li><li>Si la solicitud está incompleta, debe responder al requerimiento y completar los requisitos y/o documentación.</li><li>Recibir notificación con la admisión a trámite o no.</li><li>Presentar pruebas durante el período legal.</li><li>Comparecer a la audiencia, en caso de haber requerido la celebración de la misma.</li><li>Presentar alegatos en derecho.</li><li>Recibir la notificación de la resolución del caso.</li></ol> <p>Este procedimiento puede variar conforme a características específicas a cada trámite a ser atendido por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI.</p> <p>En 2025 se implementó el aplicativo "Buscador de Resoluciones OCDI", desarrollado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del SENADI. Dicho aplicativo es una herramienta de "buscador jurisprudencial", la cual brinda acceso inmediato a resoluciones emitidas por el OCDI. Dicha búsqueda se puede realizar por temática, por número de trámite o por número de resolución. Esta mejora de proceso, a través de la implementación de esta plataforma, verifica criterios del OCDI en temas específicos, los cuales son consultados por diferentes actores de la sociedad, principalmente personas naturales y jurídicas con interés en conocer los criterios generados como órgano colegiado en derechos intelectuales y conocimientos tradicionales. Disponible en: <a href="http://senapps.derechosintelectuales.gob.ec/busquedaResoluciones/">http://senapps.derechosintelectuales.gob.ec/busquedaResoluciones/</a></p> <b>Canales de atención:</b> Presencial.
	\$ 272.00 USD No grava IVA

¿Cuál es el costo del trámite?

[Ver tarifario sección varios](#)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales -SENADI-

Lunes a viernes de 08:30 a 17:00 horas.

<https://www.derechosintelectuales.gob.ec/institucion/>

Base Legal

- [Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación](#). Art. varios artículos.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Órgano Colegiado de Derechos Intelectuales

**Correo Electrónico:** [info@senadi.gob.ec](mailto:info@senadi.gob.ec)

**Teléfono:** 3940000 ext. 1858

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	16
2025	09	0	20
2025	08	0	17
2025	07	0	15
2025	06	0	5
2025	05	0	7
2025	04	0	5
2025	03	0	10
2025	02	0	12
2025	01	0	1
2024	12	0	6
2024	11	0	13
2024	10	0	2
2024	09	0	4
2024	08	0	7
2024	07	0	8
2024	06	0	14
2024	05	0	4
2024	04	0	34
2024	03	0	11
2024	02	0	0

2024 Año	01 Mes	0 Volumen de Quejas	26 Volumen de Atenciones
2023	12	0	0
2023	11	0	4
2023	10	0	12
2023	09	0	1
2023	08	0	0
2023	07	0	11
2023	06	0	5
2023	05	0	5
2023	04	0	10
2023	03	0	0
2023	02	0	3
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	2
2022	09	0	20
2022	08	0	29
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	1
2022	04	0	9
2022	03	0	1
2022	02	0	0
2022	01	0	5
2021	11	0	1
2021	10	0	22
2021	09	0	5
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	14
2021	05	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	04	0	0
2021	03	0	22
2021	02	0	10
2021	01	0	6
2020	12	0	0
2020	11	0	1
2020	10	0	13
2020	09	0	0
2020	08	0	9
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	9
2020	01	0	8
2019	12	0	3
2019	11	0	4
2019	10	0	2
2019	09	0	7
2019	08	0	12
2019	07	0	7
2019	06	0	15
2019	05	0	10
2019	04	0	4
2019	03	0	3
2019	02	0	0
2019	01	0	3
2018	09	0	12